

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Acta nº 35/2023

Fecha y hora de celebración 21 de julio de 2023 a las 09:38 h.

Lugar de celebración Edificio Consultas 2 del CAUSA. Sesión telemática

Asistentes

PRESIDENTE SUPLENTE Dña. Mónica Santos Rodríguez, Administrativa de la UCA.
SECRETARIA SUPLENTE Dña. Alicia Esther Rodero Martín. Técnico de Gestión Administrativa UCA.
VOCALES Dña. Patricia Puente López, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Junta de C y L.
D. Javier Gómez Carreño, Interventor Jefe Servicio Territorial de la Junta C. y L.
D. Aquilino García Prieto, Administrativo de la UCA.

En el lugar, hora y día indicado, Dña. Mónica Santos Rodríguez, Presidente Suplente, comienza la sesión, manifestando que conste en acta que, en virtud de la Resolución del Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, de fecha 11 de abril de 2023, preside la Mesa de Contratación.

Se pasa sin más a tratar el asunto que comprende el orden del día, y que es el siguiente:

Orden del día:

P.A.S. 2023-0-3 (2020013501). contratación de las obras de instalación de puntos de carga en los Hospitales Virgen del Castañar, Hospital Universitario de Salamanca y Hospital los Montalvos pertenecientes al Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

- 1.- Aprobación del acta anterior de fecha 02 de junio de 2023: P.A.S. 2023-0-3 (2020013501).
- 2.- Valoración criterios basados en Juicios de Valor: P.A.S. 2023-0-3 (2020013501).
- 3.- Apertura Criterios evaluables automáticamente: P.A.S. 2023-0-3 (2020013501).

Se expone:

1. Aprobación del acta anterior de fecha 02 de junio de 2023.
La mesa acuerda la aprobación del Acta 25/2023 de la mesa de contratación correspondiente a la sesión de fecha: 02/06/2023.
2. Valoración de criterios basados en juicios de valor: P.A.S. 2023-0-3 (2020013501). contratación de las obras de instalación de puntos de carga en los Hospitales Virgen del Castañar, Hospital Universitario de Salamanca y Hospital los Montalvos pertenecientes al Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Se procede a la lectura por parte de la secretaria suplente de la Mesa del informe sobre cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se indica lo siguiente:

FUGORBA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.L., NO CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas al presentar un plan de mantenimiento de edificios, cuyo contenido no se corresponde con el objeto del contrato, que era el requisito mínimo exigido en el PPT, por lo que se propone a la Mesa de contratación su exclusión.

Se admite definitivamente a las siguientes empresas, por cumplir las prescripciones técnicas mínimas exigidas en el pliego:

	EMPRESAS	CIF
1	IMAS ENERGIA RENOVABLES S.L	B21479696
2	MELECMOR S.L.U	B10267326
3	EIFFAGE ENERGIA S.L	B02272490
4	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	A79486833
5	ACEINSA SALAMANCA	A37500725
6	ACCIONA RECARGA S.L	B87797361
7	WENEA URBAN S.L	B42896266
8	EFIMOB EFFICIENT SOLUTIONS S.L	B27805423

Después y tomando en consideración el informe de valoración de criterios que dependen de un juicio de valor firmado por el responsable del servicio; se da conocimiento de la puntuación de la oferta admitida en los criterios dependientes de juicios de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de la justificación de las mismas. La valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor es la siguiente (el desglose de puntuaciones se recoge en el informe que se publicará en la plataforma).

PUNTUACIÓN TOTAL JUICIOS DE VALOR P.A. 2023-0-2 Servicio de mantenimiento integral de puertas automáticas y puertas manuales con enclavamiento del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.		
	EMPRESAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ACCIONA RECARGA S.L	20
2	ACEINSA SALAMANCA	19
3	EIFFAGE ENERGIA S.L	18
4	EFIMOB EFFICIENT SOLUTIONS S.L	17
5	MELECMOR S.L.U	17
6	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	15
7	WENEA URBAN S.L	15
8	IMAS ENERGIA RENOVABLES S.L	5

3. Apertura Criterios evaluables Automáticamente:

Se procede a la apertura de la documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas aportado

por las firmas licitadoras que han resultado admitidas.

	EMPRESAS	CIF
1	ACCIONA RECARGA S.L	B87797361
2	ACEINSA SALAMANCA	A37500725
3	EIFFAGE ENERGIA S.L	B02272490
4	EFIMOB EFFICIENT SOLUTIONS S.L	B27805423
5	MELECMOR S.L.U	B10267326
6	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	A79486833
7	WENEA URBAN S.L	B42896266
8	IMAS ENERGIA RENOVABLES S.L	B21479696

La documentación aportada por el licitador es remitida al técnico para su correspondiente evaluación.

Dándose por enterados y conformes los miembros de la Mesa y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados y de lo que yo, como secretaria suplente, certifico con el visto bueno del presidente suplente:

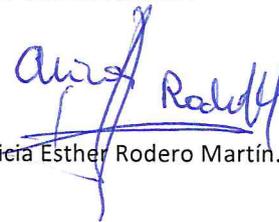
Ve Be

EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN



Fdo.: Mónica Santos Rodríguez

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN



Fdo.: Alicia Esther Rodero Martín.

